



**JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

San José de Cúcuta, diciembre cinco (5) de dos mil diecinueve (2.019)

**RADICADO:** 54-001-23-31-001-2000-00767-00  
**ACTOR:** JAIRO ERNESTO OBREGON SABOGAL Y OTROS  
**DEMANDADO:** MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
**MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Procede el Despacho a resolver las solicitudes vistas a folios 142, 147 del expediente en donde el apoderado del demandante Jairo Ernesto Obregón Sandoval solicita se le haga entrega del título de depósito judicial constituido a favor de su poderdante.

Mediante memorial de fecha 2 de julio de la presente anualidad, el apoderado allega poderes de los herederos para reclamar el respectivo título y el 26 de septiembre de 2019 aporta la escritura de adición a la sucesión intestada de Jairo Ernesto Obregón Sandoval con los documentos solicitados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El 27 de noviembre de hogaño, informa que de la consignación realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por valor de \$ 135.052.796,77, en la cuenta judicial No. 540012045010, el Banco Agrario descontó por concepto de comisiones \$ 1.990.266 y un IVA de 378.51 para un total de \$ 2.368.417; y que sus poderdantes aceptan dichos descuentos.

Teniendo el apoderado la facultad expresa para recibir, se ordena por Secretaria la entrega del título judicial No. 451010000794908 de 21 de febrero de 2019 el cual contiene una suma de \$ 132.684.379,77, al doctor Edgar Guevara Ibarra en calidad de apoderado del señor Jairo Ernesto Obregón Sandoval.

Para efectos de lo anterior, por Secretaría adelántense el trámite correspondiente, a que haya lugar.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS**  
Jueza

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL  
CIRCUITO DE CUCUTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 068

En la fecha se notificó por estado el auto anterior.

CÚCUTA 09 - DICIEMBRE / 2019 FIJADO A LAS 8

A.M.

  
\_\_\_\_\_  
JULIO CESAR MONCADA JAIMES  
Secretario